



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

BIOCRSITAL PROFESIONAL CONCENTRADO

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

1.1. Nombre del producto: BIOCRISTAL PROFESIONAL CONCENTRADO

1.2. N° del producto: 14

1.3. Datos de la empresa

Nombre: BIOGRAY CLEANING S.A.S

Teléfono: 6842704

Celular: 3187348737 – 3183974994

Correo: biograycleaning1102@gmail.com

Dirección: Carrera 12 #5-59 Floridablanca, Santander Colombia.

1.4. Usos del producto: Utilizado en lavado de ventanales, escritorios, mesas, vidrios panorámicos y parabrisas, en el lavado de aluminio y sus aleaciones, acero etc.
Concentración activa alta que puede ser diluida dependiendo de la necesidad de remoción.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla según el sistema globalmente armonizado

Líquido Inflamable, Categoría 2 Irritación ocular, Categoría 2

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de seguridad:



Indicaciones de peligro:

H226 Líquido y vapores inflamables

H302 Nocivo en caso de ingestión

H320 Provoca una leve irritación ocular.

Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P264 Lavarse concienzudamente la cara, las manos y las áreas de la piel expuestas tras su manipulación.

P280 Úsese protección para los ojos.

P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

P301+P330+P331 En caso de ingestión, enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P305 + P351 + P338, P337 + P313 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando. Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

P370+P378 En caso de incendio utilizar niebla de agua para la extinción.

SECCION 3. COMPOSICION/ INFORMACION DE INGREDIENTES.

3.1. Mezcla de sustancias de:

Nombre de la sustancia	N° CAS	%p/p
Tensoactivos aniónicos	68585-34-	1 – 5
Coadyuvantes	68585-34-2	
Solventes oxigenados	112-25-4	0.2 – 1
Coadyuvante de tensión superficial	64-17-5	1 – 2
Reguladores de pH	144-55-8	0.5 – 1
Preservante	261712-55-4; 2682-20-4	0.01 – 0.06
Colorante natural	No aplica	0.01 – 0.03
Fragancia	No aplica	0.04 - 0.

SECCION 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas Generales	En caso de presentar reacción adversa, consulte al médico, llevando la hoja de seguridad.
Inhalación	Trasladar al afectado al aire fresco, tenderlo y abrigarlo.
Contacto con la piel	Se genera irritación, retirar de inmediato la ropa contaminada. Enjuagar con suficiente agua.
Contacto con los ojos	Si el producto ingresó a los ojos, retirar lentes de contactos si procede, lavar los ojos con agua fría por al menos 15 minutos.
Ingestión	Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. No inducir vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial.

Notas para el médico tratante: En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.

Antídoto: No se conoce antídoto específico.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE CONTROL EN CASO DE INCENDIOS

Agentes de extinción	Polvo químico seco (bicarbonato de potasio, bicarbonato de sodio, fosfato monoamónico) dióxido de carbono y agua.
Incidentes con incendio del vehículo sin fuga del recipiente	Atacar el fuego con los equipos de extinción que posee el vehículo (extintores a base de CO ₂ , polvo ABC). Refrigerar la cisterna con agua pulverizada, si el fuego o el calor actúasen sobre él.
Medidas de extinción no apropiadas	Chorro de agua. El producto caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.
Protección durante la extinción de incendios	Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames. En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica. Peligros específicos del producto: Mantener alejado de fuentes de ignición y del calor.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Medidas generales	Prevenir la entrada en las alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo. Asegurar una adecuada ventilación. Retener las aguas contaminadas, incluida el agua de extinción de incendios. Recoger con material absorbente.
Para el personal de emergencias	Prevención de la inhalación y del contacto con la piel, mucosas y ojos Utilizar los equipamientos de protección individual descritos en la Sección 8.
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	Mantener las personas a distancia, los pisos pueden estar resbaladizos. Evite caídas.
Procedimiento general	No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Señalizar, cortar la vía de tránsito y derivar el tráfico. Distancia de seguridad 50 a 60 metros. Mantener alejadas fuentes de ignición y prohibir fumar. Avisar al público que existe peligro de explosión o estallido. Evacuar la zona en caso necesario. Recoger el líquido derramado bombeando o trasegando, Usar equipo antideflagrante (motobomba, sistema de iluminación etc.) o manual. Posteriormente efectuar un barrido con agua de la zona afectada. No poner el vehículo en marcha en la zona siniestrada. Recoger el líquido derramado bombeando o trasegando, Usar equipo antideflagrante (motobomba, sistema de iluminación etc.) o manual. Posteriormente efectuar un barrido con agua de la zona afectada. No poner el vehículo en marcha en la zona siniestrada.



Derrames y fugas	Absorber derrames con material inerte (arena, tierra, vermiculita) y transferir a un local apropiado y ventilado. Limpiar las salpicaduras inmediatamente. Utilizar herramientas a prueba de explosión. Remover todas las fuentes de ignición.
Precauciones medioambientales	Evitar escurrir el producto a la red cloacal, si así fuera, dar aviso inmediato a las autoridades locales por el riesgo que representa la acumulación de vapores inflamables por las cañerías.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para manipulación segura

Abrir y manipular los recipientes con cuidado, evitando respirar los vapores y tratar de no tener contacto con los ojos y mucosas. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas, interconectando recipientes al trasvasar. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	A granel en tanques de acero al carbono. Almacenar separado de sustancias oxidantes, percloratos, peróxidos, ácido crómico o nítrico. Mantener lejos del calor, llama, chispas o cualquier fuente de ignición. Almacenar en local bien ventilado. Usar prácticas normales de almacenamiento, prevenir derrames y salpicaduras.
Materiales de envasado	Envases sellados, con etiqueta visible
Productos incompatibles	Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. En áreas confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos. Utilizar los elementos de protección personal recomendados.

Parámetros de control

Límite permisible ponderado (LPP): No determinados.

Límite permisible absoluto (LPA): No determinados.

Límite permisible temporal (LPT): No determinados.

Umbral odorífico: No determinado.

Estándares biológicos: No disponible.

Procedimiento de monitoreo: Nivel en sangre y orina.

8.2. Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara	Durante su manipulación, utilizar antiparras contra salpicaduras.
Protección de la piel	No se requiere en condiciones normales de uso. Si se manipula con frecuencia y hay salpicaduras de líquidos en las manos, o en caso de derramamiento de grandes proporciones, utilizar guantes impermeables (PVC, látex). Traje impermeable.
Protección respiratoria	No se requiere en concentraciones bajas. En caso de derramamiento de grandes proporciones, utilizar respirador de vapores orgánicos.
Otras protecciones	Botas de goma sin forro interior

8.3. Control de exposición

Medidas de higiene	No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación. Lávese completamente después de manipular este producto.
Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados.
Productos de concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados.
Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo.
Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo.
Controles técnicos apropiados	Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

PARÁMETROS	ESPECIFICACIONES
Estado físico	Líquido
Color	Característico
Olor	Característico
pH	6.5 - 7.5
Punto de ebullición	80°C
Densidad	1.00 +/- 0.5 g/cm ³
Solubilidad	Agua – 100%

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No reacciona con el agua.
Estabilidad química	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Debido a la elevada presión del vapor, al aumentar la temperatura existe riesgo de que los recipientes revienten. En combinación con el aire pueden formarse mezclas de gases explosivos.
Condiciones que deben evitarse	Evitar exponer el producto al sol directo.
Materiales incompatibles	Reacción exotérmica con: Ácidos fuertes oxidantes fuertes metales alcalinos metales alcalinotérreos.
Productos de descomposición peligrosos	En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de información

Datos sobre toxicidad:

Toxicidad aguda	: Información no disponible
Iritación o corrosión cutáneas	Una exposición prolongada o repetida puede irritar la piel.
Lesiones o irritación ocular graves	Puede ocasionar alguna irritación.
Sensibilización respiratoria o cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ingestión	: Información no disponible.

11.2. Otros

Peligro por aspiración: baja toxicidad. puede causar irritación en garganta y nariz, tos, náuseas, somnolencia y mareos.

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Ecotoxicidad

No existe información referente a efectos al medio ambiente y Ecotoxicidad. Producto aceptable para biodegradabilidad autorizada según la Resolución 1770 de 2018.

Un derrame puede producir una toxicidad significativa para los organismos acuáticos y los ecosistemas.

12.2. Biodegradabilidad

El producto es fácilmente biodegradable.

12.2. AOX, Contenido de metales

No contiene ningún metal ni compuestos halogenado

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

La generación de residuos debe minimizarse o evitarse siempre que sea posible. Reutilizar o reciclar los productos donde sea posible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Al manipular los residuos, se deben considerar las medidas de seguridad vigentes para el manejo del producto. Se debe tener cuidado cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados a fondo. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto y por lo tanto son potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

14.1. Transporte terrestre (DS298/94)

Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas, ni para la salud ni para el medio ambiente. Este producto no presenta ninguna restricción de tipo legal para su transporte a nivel nacional; no está regulado por el Decreto 1609 del 2002 “Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera”.

Transporte terrestre (DS 298/94): : LIMPIA CRISTEALES Y SUPERFICIES

Nº UN	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Código de Riesgo	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Cantidad limitada y exceptuada	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.2. Transporte aéreo (IATA)

Nombre Apropriado para el Transporte: : LIMPIA CRISTEALES Y SUPERFICIES

N° UN	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de carga	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
CRE	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Disposiciones especiales	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.3. Transporte marítimo (IMDG)

Nombre Apropriado para el Transporte: : LIMPIA CRISTEALES Y SUPERFICIES

N° UN	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
EMS	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Estiba y segregación	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Contaminante marino	NO
Nombre para la documentación de transporte	NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica	Por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo
Decisión CAN 721/2009	Esta decisión incluye los criterios de clasificación detallados, referencia a las Notas Explicativas del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías
Decisión 706 de 2008	Proporciona criterios claros para determinar la clasificación arancelaria de las mercancías, teniendo en cuenta aspectos como la composición, el uso, la función y la naturaleza de los productos.
Decreto 1496 de 2018	Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Norma Técnica Colombiana 4435	Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo. Consulte a su representante local de ventas para más información.

16.1. Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Colombia: NTC 4435, 22 de Julio de 1998 TRANSPORTE PARA MERCANCIAS. MSDS PARA MATERIALES. Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos. Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

16.3. Control de cambios.

Mayo de 2024. Se genera documento. Versión 2.